



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

## (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10545 16/03/2017 26099

AUTOR/A: SUMELZO JORDÁN, Susana (GS)

## **RESPUESTA:**

El personal adscrito a la Oficina de Prestaciones (Servicio Público de Empleo Estatal) de Calatayud, a fecha 31 de marzo de 2017, es el siguiente:

| CALATAYUD  | Efectivos |
|--|-----------|
| DIRECTOR / DIRECTORA DE OFICINA DE<br>PRESTACIONES 2 CALATAYUD | 1         |
| AYUDANTE DE OFICINA DE PRES TACIONES                           | 1         |
| TECNICO DE OFICINA PRESTACIONES / F. Interino programa         | 1         |
| AUXILIAR OFICINA PRESTADORA SERVICIOS AL<br>CIUDADANO          | 2         |
| TOTAL  | 5         |

Los puestos no ocupados se encuentran adscritos a la Red de Oficinas de Prestaciones de Zaragoza, asignándose, a oficinas concretas, teniendo en cuenta las cargas de trabajo/cita previa, en el momento de su ocupación.

Está prevista la autorización CUPO 2017 por las Direcciones Generales de Costes de Personal y Pensiones Públicas y de la Función Pública, lo que posibilitaría el nombramiento de funcionarios por un periodo de 6 meses por exceso o acumulación de tareas.